



PROVINCIA SANTO DOMINGO

Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
“AÑO DE LA SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO”

Dicta la Resolución No.21-10.

Vista: La comunicación enviada a este honorable Concejo Municipal por el Señor **Alcalde, Lic. Juan de los Santos**, en el sentido de solicitar el permiso correspondiente del 26 al 30 de junio del año en curso para viajar Alemania, en atención a la invitación que le hizo la empresa Green Conversion Systems LLC, para observar el funcionamiento de la planta de referencia MVR en Hamsburgo, Alemania.

Vista: La declaración de urgencia y aprobada a unanimidad por el honorable Concejo Municipal.

Vista: Las disposiciones de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: Las disposiciones de la Ley No. 163-01 que crea la provincia Santo Domingo.

Este honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

Primero: Autorizar, como al efecto **Autoriza**, al Señor Alcalde, **Lic. Juan de los Santos**, ausentarse del país del 26 al 30 de junio del año en curso para viajar a Hamsburgo, Alemania, para observar el funcionamiento de la planta de referencia MVR, en atención a la invitación que le hizo la empresa Green Conversión Systems LLC.

Segundo: Remitir, como al efecto **Remitimos**, la presente Resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Dr. Ignacio Martínez H**, del Palacio Municipal **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

LIC. CÉSAR FORTENA
Presidente del Concejo Municipal
Ayuntamiento de Santo Domingo Este



LIC. FLORANGE CUEVAS
Secretario del Concejo Municipal
Ayuntamiento de Santo Domingo Este.

